

*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**(RES-2024-832-CS)**

|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento</b>      | : Biología                         |
| <b>Área</b>              | : Ecología                         |
| <b>Cargo</b>             | : Jefe de Trabajos Prácticos       |
| <b>Dedicación</b>        | : Simple                           |
| <b>Unidad Curricular</b> | : Limnología                       |
| <b>Tareas asignadas</b>  | : Protozoología                    |
| <b>Docente convocado</b> | : Luciana Irene Gallardo           |
| <b>Período Evaluado</b>  | : 2021 a 2025                      |
| <b>Resolución</b>        | : RES - 2025 - 361 - CD-EXA # UNNE |

**Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:** Prof. Sylvina Casco; Prof. Mario Ibarra Polesel; Prof. Silvina Vallejos

**Observador/a Estudiantil:** Sr/Srta. Débora Iserre

**Fecha:** 29/10/2025 – **Hora:** 9:00

En la Ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 9:00 horas, se reúnen los/as evaluadores presentes en el espacio físico de la Facultad (Laboratorio 1, Limnología) designados por Resolución N° RES - 2025 - 361 - CD-EXA # UNNE, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

**Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Débora Iserre**

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 120 puntos)

**Formación docente:** (Subtotal: 120 puntos)

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 24 puntos)

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 47 puntos)

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 48 puntos)

*Universidad Nacional del Nordeste*

Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 73 puntos)

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 80 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** (Subtotal: 28 puntos)

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** (Subtotal: 0 puntos)

**Formación de Recursos Humanos:** (Subtotal: 17 puntos)

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** (Subtotal: 50 puntos)

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 25 puntos)

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 8 puntos)

**Puntaje total obtenido: 640**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)**

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. **10 puntos**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. **10 puntos**
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. **10 puntos**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. **10 puntos**
5. Criterios de selección bibliográfica. **10 puntos**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. **10 puntos**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. **10 puntos**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. **10 puntos**
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. **10 puntos**
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. **10 puntos**

**Puntaje total: 100**

El plan presentado se articula de manera pertinente con los objetivos de la asignatura, abordando contenidos y competencias que responden al perfil profesional definido en el plan de estudios vigente. La propuesta contribuye a la formación integral del/la estudiante, respetando los ejes temáticos de la carrera.

*Universidad Nacional del Nordeste*  
**Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura**

El plan propuesto guarda coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y criterios de evaluación. Contempla el uso de tecnologías de la información y la comunicación de manera pertinente, tanto en modalidad presencial como virtual.

Se evidencia articulación vertical con unidades previas y posteriores del programa favoreciendo la continuidad formativa en los trabajos prácticos. Asimismo, se identifican vínculos horizontales y verticales con otras asignaturas de la carrera, lo que permite abordar los contenidos desde una perspectiva interdisciplinaria.

La propuesta incorpora acciones que vinculan la docencia con la investigación, a través de la discusión de los trabajos científicos de los seminarios, en los cuales los alumnos pueden iniciar sus experiencias en investigación.

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:**

En los informes del desempeño docente proporcionado por la Prof. Titular de la asignatura y por el Profesor responsable de la asignatura donde cumple tareas asignadas, se describen que las actividades específicas realizadas fueron muy satisfactorias. La docente ha demostrado una planificación sólida y coherente de las actividades incluidas en los trabajos prácticos de laboratorio y de campo, articulando los contenidos con los objetivos generales de la asignatura. Ha realizado la selección y adecuación de temas según las necesidades formativas de los estudiantes, de acuerdo con el programa de la asignatura favoreciendo la comprensión integral de los ambientes acuáticos.

Demostró la capacidad para adaptar las actividades según las condiciones climáticas, disponibilidad de recursos y nivel del grupo, manteniendo siempre el enfoque pedagógico. Se destaca en su formación disciplinar, formación de recursos humanos y formación científica a través de los trabajos de investigación publicados y la asistencia a eventos científicos. Además, detalla los cursos realizados, la producción docente, de investigación y las actividades de Extensión.

El desempeño de la docente ha sido comprometido, responsable y eficiente, cumpliendo con las responsabilidades asignadas en tiempo y forma, mostrando iniciativa en la preparación de materiales (diseño de la guía de Trabajos Prácticos con materiales didácticos visuales para incorporación en el Aula Virtual), actualización permanente (bibliografía específica, nuevos enfoques y herramientas tecnológicas), coordinación con el equipo docente, vinculación con proyectos de investigación, extensión y seguimiento continuo de los estudiantes. Su permanente disposición para resolver las dudas e inquietudes de los alumnos contribuyen significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Durante el período evaluado, la Dra. Gallardo ha colaborado activamente con los profesores responsables de la asignatura en la elaboración de informes y organización de actividades interdisciplinarias.

Además, ha dirigido las actividades realizadas por los adscriptos en la asignatura, favoreciendo la integración del equipo docente. Asimismo, ha contribuido en la articulación con otras asignaturas del Departamento de Biología, promoviendo una mirada integral sobre el funcionamiento de los ambientes acuáticos. Por lo cual el desempeño de la docente refleja una valoración altamente satisfactoria en relación al cumplimiento de las funciones de un Jefe de Trabajos Prácticos.

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

Teniendo en cuenta el informe de la Secretaría Académica de la FaCENA correspondiente al periodo evaluado (2021- 2025) en relación a las actividades correspondientes como JTP con dedicación Simple en la asignatura Limnología objeto de esta convocatoria, con tareas asignadas en Protozoología, resulta satisfactorio para la tarea de JTP y se corresponde con su autoinforme que describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación y extensión. La docente menciona, además, la formación de recursos humanos y las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación.

En el período evaluado, los alumnos no respondieron las encuestas, razón por la cual no se cuenta con los informes correspondientes. En cuanto a su participación Institucional la docente es Integrante Titular de la Comisión de Docentes que intervienen en la evaluación de los Ingresantes 2025 - Mayores de 25 años, para la carrera Guardaparque Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. RES - 2025 - 716 - D-EXA lo cual responde al compromiso institucional.

**EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

1. Habilidad de Comunicación. **10 puntos**
2. Motivación para permanecer en el cargo. **10 puntos**
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes. **10 puntos**
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.**10 puntos**
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores **0 puntos**
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación 0 puntos.**
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. **10 puntos**
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. **10 puntos.**
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. **10 puntos**
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. **10 puntos.**

**Puntaje total: 80 puntos. Equivale a 100 puntos**

**PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL:**

**Títulos y Antecedentes:** Puntaje obtenido: 64. Cálculo Ponderado:  $64 \times 40$ . Puntaje ponderado: **2560**

**Entrevista:** Puntaje obtenido: 100. Cálculo Ponderado:  $100 \times 30$ . Puntaje ponderado: **3000.**

**Plan de actividades:** Puntaje obtenido: 100. Cálculo Ponderado:  $100 \times 30$ . Puntaje ponderado: **3000.**

**Puntaje ponderado:**  $8560/100 = 85.60$

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**DICTAMEN**

Durante el período evaluado, la Dra. Luciana Gallardo ha demostrado una sólida formación disciplinar, acompañada de una destacada capacidad para la planificación, coordinación y ejecución de Trabajos Prácticos. Su intervención en el aula se caracteriza por una actitud proactiva, una comunicación clara con los/as estudiantes y una colaboración permanente con el equipo docente.

Asimismo, ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las prácticas formativas, promoviendo instancias de reflexión crítica y articulación con contenidos teóricos. Su participación en proyectos de extensión, actividades de actualización profesional y propuestas de mejora curricular evidencia un compromiso sostenido con la calidad educativa y con los principios que orientan la formación universitaria.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, de la Profesora Luciana Irene **Gallardo** en el cargo de Jefe de **Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** en la unidad curricular “**Limnología**”, área Ecología, con tareas asignadas en **Protozoología**, del Departamento de Biología por el período de **4 (cuatro) años\***.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15:30 h del día 31 de octubre, se eleva el presente dictamen.

(\*) La RES-2024-832-CS, Art. 133º fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

**Dra. Sylvina L. Casco**

**Dra. Silvina V. Vallejos**

**Dr. Mario Ibarra Polesel**

## Dictamen del Observador Estudiantil Titular

En la ciudad de Corrientes, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las 9:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FaCENA) los miembros de la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la evaluación de permanencia de la Profesora **Luciana Irene Gallardo** en el cargo de **Jefe de Trabajos Práctico**, dedicación **Simple**, en el Área **Ecología**, asignatura **Limnología**, con tareas asignadas en **Protozoología**, del Departamento de **Biología** de la FaCENA (UNNE), conforme a lo dispuesto por la **Resolución N° 2025-361-CD**.

En mi carácter de **Observadora Estudiantil Titular**, presento el siguiente informe con mi dictamen correspondiente, referido a los aspectos que competen a mi función.

Durante la evaluación, los miembros de la Comisión formularon diversas preguntas a la docente evaluada, vinculadas a las actividades que se realizan en los trabajos prácticos, tales como salidas de campo y tareas en laboratorio.

Entre los puntos tratados, se consultó a la docente sobre la incorporación de nuevas tecnologías en sus clases. Ella manifestó su interés en integrar herramientas de inteligencia artificial (IA) para la elaboración de videos que faciliten la comprensión de los procesos biológicos abordados en la asignatura, los cuales suelen resultar complejos para los estudiantes. Asimismo, expresó su intención de continuar con la actualización de la Guía de Trabajos Prácticos, mediante la elaboración e incorporación de nuevas actividades que fortalezcan la integración de los contenidos, en coherencia con los objetivos de la asignatura. En este marco, la IA podría emplearse para diseñar consignas más interactivas, generar ejemplos contextualizados y crear casos prácticos que simulen problemáticas vinculadas con los cuerpos de agua dulce.

La profesora destacó además que se encuentran desarrollando un nuevo trabajo práctico sobre diagnóstico y monitoreo de ambientes acuáticos cercanos a la Ciudad de Corrientes, como instancia aplicable de la asignatura. A modo de ejemplo, mencionó la Laguna Brava, donde ya se lleva a cabo una prueba piloto de esta actividad, que incluyó encuestas a pescadores.

Asimismo, informó que el equipo de cátedra está trabajando en la adaptación de los trabajos prácticos al entorno virtual, incorporando actividades que aprovechen las herramientas de la plataforma Moodle (wiki, foros, cuestionarios, entre otras) y generando contenidos multimedia que enriquezcan el aula virtual. También se prevé utilizar inteligencia artificial para apoyar la producción de materiales audiovisuales, elaborar cuestionarios adaptativos según el progreso de los estudiantes y facilitar la retroalimentación personalizada.

Por otra parte, la docente mencionó que, junto con el equipo de la cátedra están redactando la Sección II referida a Ambientes Lénticos, que forma parte del Manual de Ecología Acuática, referido a los ambientes acuáticos del Nordeste de Argentina. Este material se enmarca en la convocatoria Publicar de la editorial EUDENE (UNNE) e involucra aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Está orientado a los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Biología y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente de la FaCENA y servirá como material de estudio complementario.

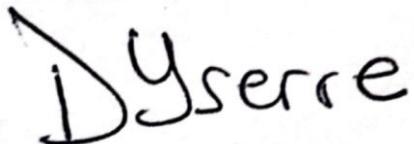
Las respuestas brindadas por la profesora durante la entrevista reflejaron un profundo conocimiento disciplinar, compromiso institucional y entusiasmo por la enseñanza. Las intervenciones de los evaluadores se centraron, principalmente, en la proyección futura de la cátedra y en las estrategias propuestas para enriquecer el proceso educativo.

Basándome en el análisis del desempeño de la docente durante la evaluación, así como en la documentación presentada (Currículum Vitae, Plan de Actividades Docentes, Cronograma, entre otros), emito un dictamen favorable, considerando que la Prof. Luciana Irene Gallardo cumple ampliamente con los requisitos necesarios para la permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el área Ecología, asignatura Limnología, del Departamento de Biología de la FaCENA (UNNE).

Su sólida formación académica y su destacada trayectoria docente contribuyen significativamente al fortalecimiento de la enseñanza en el área, promoviendo una mejor comprensión y aprovechamiento de los contenidos por parte de los estudiantes.

En virtud de lo expuesto, reitero mi dictamen favorable y firmo el presente informe en conformidad.

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dyserre".

Deborah Lisset Iserre  
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Biológicas  
DNI: 40.387.247  
LU: 51.266